

La tarjeta alimentaria ya está en marcha: cuando llegará a Mendoza



El ministro de Desarrollo Social de la Nación, Daniel Arroyo, se reunió hoy con el director ejecutivo de la ANSES, Alejandro Vanoli, para analizar la puesta en marcha de la Tarjeta Alimentaria, se que entrega dentro del Plan Argentina contra el Hambre.

La distribución de la Tarjeta Alimentaria comenzó el 17 de diciembre de 2019 en la ciudad entrerriana de Concordia, y a partir del 20 de enero, durante tres semanas seguidas, continuará en 24 municipios del conurbano bonaerense y en varias provincias, informaron desde la ANSES.

Arroyo explicó que «la puesta en marcha de la tarjeta tiene tres objetivos: que todos accedan a la canasta básica de alimentos; mejorar la calidad nutricional; y fomentar el desarrollo local. El Presidente plantea que hay que atender la emergencia e impulsar el desarrollo con trabajo y producción».

Al respecto, Vanoli señaló: «El trabajo coordinado entre las áreas del Gobierno Nacional es fundamental para garantizar el derecho a la alimentación de todas y todos los argentinos. Desde la ANSES estamos aportando nuestra función y nuestra territorialidad para facilitar la implementación del programa Argentina contra el Hambre y del resto de las políticas sociales».

En Mendoza, el plan se aplica de manera paulatina. La ministra de Salud, Ana María Nadal, explicó que están en diálogo con la Nación y que según les informaron en febrero se haría la entrega de las tarjetas en Mendoza.

En la provincia aseguran que serán unas 50 mil familias las alcanzadas por el programa. «Estimamos que en febrero se hará la entrega de las tarjetas en Mendoza», dijo Nadal.

¿Cómo se implementa?

La ANSES es el organismo encargado de notificar dónde y cuándo pueden retirar la Tarjeta Alimentaria las familias con hijos e hijas menores de 6 años y que perciben la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Para obtenerla no es necesario hacer ningún trámite. Además, cada provincia determina en qué banco estará disponible y el monto que va a percibir cada titular depende de la cantidad de hijos a cargo. Vale recordar, que la Tarjeta Alimentaria sirve para comprar alimentos, excepto bebidas alcohólicas y no permite extraer dinero en efectivo.

Todos los meses el gobierno nacional recargará automáticamente la tarjeta y no habrá que hacer ningún trámite para seguir cobrando.

El Plan Argentina contra el Hambre no reemplaza a la Asignación Universal por Hijo ni suplanta ninguna de las políticas vigentes. Es una política de complemento integral alimentario.

Fuente: Jornada